

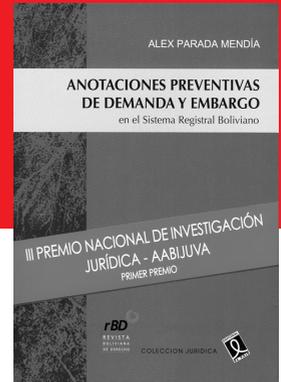
## ANOTACIONES PREVENTIVAS DE DEMANDA Y EMBARGO.

En el sistema boliviano.

En este libro se realiza un enfoque distinto de las anotaciones preventivas, en especial las de demanda y embargo, en el contexto del sistema registral boliviano. Este trabajo de investigación mereció el Primer Premio en el concurso Nacional de Investigación Jurídica que promueve y patrocina la Asociación de Amigos de la Biblioteca Jurídica Valenciana.

El autor realiza una revisión crítica del Registro de la Propiedad en Bolivia, desentrañando el verdadero significado y alcance de los principios del sistema registral boliviano, así como de los asientos de inscripción, cancelación, nota marginal y, por supuesto, anotación preventiva. De la exégesis que, sobre la interpretación del tema realizan la legislación nacional y el propio criterio jurisprudencial (Corte Suprema de Justicia y Tribunal Constitucional) el autor llama la atención sobre las contradicciones en que se incurre sobre el momento a partir del cual se adquiere el derecho propietario y los conflictos que pudieran haber entre derechos (o expectativas de ellos) anotados en el Registro. La conclusión a que se llega en la tesis es que, no se podrá sobreponer un derecho real cierto –como la adquisición de dominio- a una expectativa de derecho (personal) muchas veces incierto.

En el libro se analiza, en la segunda parte, la heterogeneidad de los supuestos de situaciones anotables y, por ello, la gran diversidad de anotaciones preventivas que contempla el sistema registral boliviano. Esta premisa será indispensable para concluir que, la anotación de demanda y la de embargo tienen naturaleza jurídica y efectos distintos. La primera de ellas será, ella misma, una medida cautelar (con las características y



**AUTOR:**

*Alex Parada Mendía*

**Editorial:**

*El País, 2009*

ISBN.: 978-99954-39-40-8

352 páginas

presupuestos propios de ellas) mientras que la segunda se tratará de una medida de aseguramiento de una medida cautelar ya decretada, el embargo.

El trabajo de investigación que comentamos adquiere especial valor; no sólo para el abogado litigante al ser una guía práctica de gran utilidad respecto de un instrumento jurídico procesal de uso diario, sino también para el investigador; pues realiza una revisión histórico-crítica de las anotaciones preventivas en Bolivia.

**José Ramón de Verda y Beamonte**